



CODI DE VERIFICACIÓ	5Y544K5K3S6A3W3Y1BNW		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/76846/2022	DOCUMENT NÚM.	815812/2022
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

## DILIGÈNCIA.-

El Ple, en la sessió AJT/PLE/9/2022 de 26 d'octubre de 2022, **va aprovar**, amb el text que figura a continuació, **la moció** següent:

**MOCIÓN INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A TOMAR MEDIDAS PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN EN LAS CALLES DE L'HOSPITALET.**

A mediados de 2018, el Gobierno Municipal anunció que L'Hospitalet dispondría a final de ese año de un nuevo alumbrado público, destinando 5'4 millones de euros para sustituir todos los puntos de luz y 4.000 farolas.

La actuación, preveía sustituir un total de 19.100 puntos de luz de la vía pública e instalar iluminación LED en parques, plazas, zonas comerciales y ejes singulares del municipio.

Según dijo la propia alcaldesa, la renovación del cien por cien de las lámparas de la ciudad serviría para dotar el espacio público de más y mejor iluminación, incrementar la sensación de seguridad en calles, plazas y parques, y ahorrar en consumo energético.

Asimismo, el pleno municipal de julio de 2021 aprobó una modificación de crédito de 1'26 millones de euros, destinados a mejorar la iluminación de las calles del municipio, así como de instalaciones municipales.

Igualmente, en el último pleno de septiembre de 2022, se aprobó una operación de crédito a largo plazo por un importe de 16 millones de euros para financiar diferentes inversiones de 2022, en el marco del programa de crédito local de la Diputación de Barcelona. En la memoria de dicho programa figura la inversión número 4, que consiste en un Proyecto de refuerzo y mejora lumínica de la ciudad por un importe total de 2'9 millones de euros.

A día de hoy, la realidad es que hay numerosas farolas que no funcionan, bien porque se han estropeado o bien porque las bombillas se han fundido y no se han cambiado. Además, muchas farolas no iluminan correctamente, al estar cubiertas por ramas de árboles que no han sido podados.

Esta situación provoca que numerosos vecinos de distintas zonas de nuestro municipio se quejen de la situación lumínica que tenemos actualmente en sus calles y barrios, pues les produce sensación de inseguridad. Nadie puede negar que existe una relación determinante entre la oscuridad y la sensación de inseguridad, pues existen estadísticas y estudios científicos que confirman que los delincuentes, prefieren los espacios tenebrosos a los iluminados para cometer sus fechorías, pues no quieren ser vistos. Por eso, los especialistas en materia de prevención urbana aconsejan que la iluminación de un espacio público permita ver y ser visto, identificar una cara a una distancia de unos 10 metros.

Por todo ello, el Pleno a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular



**ACUERDA:**

**Primero.** – Instar al Gobierno Municipal que, de forma inmediata, proceda a sustituir todas aquellas bombillas de las farolas que están fundidas, así como a seguir sustituyendo aquellas que no funcionan.

**Segundo.** – Instar al Gobierno Municipal a podar, cuanto antes, aquellos árboles que están tapando farolas y que impiden una correcta iluminación de las calles.

**Tercero.** – Trasladar estos acuerdos a las Asociaciones de Vecinos, a las Asociaciones de Comerciantes y al área de Vía Pública para su conocimiento.